 MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – ALMACEN	Código:	FT-ABS-ALM-003
		Versión:	02
		Fecha de aprobación:	12-11-2024

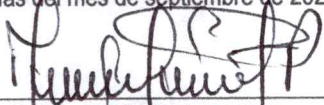
LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ALMACÉN

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia se encuentra incluida la siguiente adquisición:

Código UNSPSC	95111601 calle o avenida o bulevar	
Descripción	"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE BACHEO EN CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ."	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Mes septiembre de 2025	
Fecha estimada de presentación de ofertas	Mes octubre 2025	
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	
Fuente de los recursos /Origen del presupuesto	Propios Recursos de entidad nacional _____ Regalias _____ Recursos de crédito _____ SGP_X_ No aplica _____	
Duración del contrato:	UN (01) MES	
Valor total estimado	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE	(\$39.851.588,86 M/CTE).
Valor estimado en la vigencia actual	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE	(\$39.851.588,86 M/CTE)
¿Se requieren vigencias futuras?	Si _____ No <u>X</u> _____	
Estado de solicitud de vigencias futuras	N/A <u>X</u> _____ Solicitadas _____ No solicitadas _____ Aprobadas _____	
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	Si _____ No <u>x</u> _____	
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	Si _____ No <u>X</u> _____	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si _____ No <u>X</u> _____ El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos	

Se expide en Valle del Guamuez a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.


MARILU TORRES PIAMBA
Técnico Administrativo de Almacén



SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código:	FT-GFA-PRE-002
Versión:	4
Fecha de aprobación:	28/06/2024

Planificación

Dependencia Solicitante:	Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal
Nombre de Quien Solicita:	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Cargo:	Secretario de Despacho
Fecha de Solicitud:	3 de septiembre de 2025

SEÑOR (A): TECNICO ADMINISTRATIVO (OFICINA DE PRESUPUESTO), FORMALMENTE SOLICITO EXPEDIR EL SIGUIENTE CDP:

OBJETO

"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE BACHEO EN CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO"

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Valle del Guamuez ha priorizado la intervención del sector urbano del terminal de transporte en el corregimiento de La Hormiga, Putumayo, debido al deterioro avanzado de la carpeta asfáltica, lo cual afecta la transitabilidad y seguridad vial de aproximadamente 12.500 habitantes y del transporte público que opera en la zona. La propuesta consiste en la ejecución de trabajos de mantenimiento correctivo mediante parcheo localizado, que incluye el corte y retiro del pavimento deteriorado, mejoramiento de la subrasante mediante la estabilización y compactación del material existente, y la colocación de nueva carpeta de pavimento rígido conforme a las especificaciones técnicas del INVIAS. Esta intervención busca restablecer la funcionalidad y prolongar la vida útil de la vía, garantizando condiciones seguras de movilidad y cumpliendo con las obligaciones legales en materia de conservación vial, gestión del riesgo y accesibilidad urbana, según lo establecido en las Leyes 1551 y 1523 de 2012.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO
2.3.16.1.24.2402.114.1.2.4.3.03.001	Via Urbana Mejorada	\$ 29.807.723,55
2.3.16.1.24.2402.114.1.3.3.3.17.001	Via Urbana Mejorada	\$ 10.043.865,31
CCPET:	2.3.2.02.02.005	
NOMBRE CCPET:	Construcción y servicios de la construcción	
VALOR CPC:	\$39.851.589	
53290	\$39.851.589	

Son:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE	Cuántia Solicitada (Valor):	\$ 39.851.588,86
------	--	-----------------------------	------------------

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL:

No BPIN	20250000032632	Fecha del BPIN	2/09/2021
Homologación catalogo MGA		Código producto MGA	2402114
Nombre del producto		Via urbana mejorada	
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Banco de Proyectos e Inversión Municipal		Aprobado por:	

REGISTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Nombre del producto PDM	Via urbana mejorada	Indicador del producto PDM	Via urbana mejorada
		Meta Indicador Producto a ejecutar	0,0206 km
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Plan de Desarrollo Municipal		Aprobado por:	LFP

ÍTEM PLAN DE COMPRAS:

Clase de Proceso Contractual	Concurso de Méritos	Contratación Directa	Licitaciones Públicas
	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Menor Cuantía	Otro: x

FIRMAS:

Quien Solicita:	Quien Revisa:	Quien Ordena el Gasto:
HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ	ENEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ	YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ
Secretario de Despacho	Asesora	Secretario Local de Salud Municipal Con funciones de Alcalde (E) Decreto N° 148 del 01/09/2025
Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal	Despacho del Alcalde	Ordenador del Gasto

Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico chequeo apropiacion presupuestal	Aprobado por:
--	---------------



MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ



DECRETO No. 148
01 de septiembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA FUNCIONES DE ALCALDE DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ A UN SECRETARIO DE DESPACHO"

El Alcalde del Municipio Valle del Guamuez putumayo, en ejercicio de sus facultades conferidas por el artículo 315 de la constitución política y en especial de las que le confiere las leyes 136 de 1994, en su artículo 113 y siguientes, ley 909 de 2004, ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2.2.5.4.7 del decreto 1083 de 2015 establece que: "**El Encargo.** Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferente de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo... (...)"

Que el señor **JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ** alcalde Municipal, se desplazará a la ciudad de Bogotá D.C. 02 y 03 de septiembre de 2025 con el fin de cumplir funciones inherentes a su cargo.

Que, durante la ausencia temporal del titular de despacho de esta alcaldía, se hace necesario delegar a un funcionario de la entidad para que ejerza las funciones de Alcalde Municipal en aras de no entorpecer el normal funcionamiento y desarrollo de la Administración Municipal.

Que, verificada la planta de personal de los empleados del nivel directivo con el perfil requerido para ejercer el empleo de Alcalde Municipal, se encontró que el servidor del nivel directivo que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el señor **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: SECRETARIO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL.

Que en consecuencia es procedente realizar la presente delegación y en mérito de lo expuesto el Alcalde Municipal de Valle del Guamuez Putumayo.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Delegar las funciones de alcalde Municipal al señor **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: SECRETARIO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL, para los días 02 y 03 de septiembre de 2025, quien queda facultado para ejercer las funciones como alcalde Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer conocer el contenido de este Decreto a los funcionarios pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

En la Alcaldía de Valle del Guamuez Putumayo, al primer (01) día del mes de septiembre de 2025.


JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ
Acalde Municipal

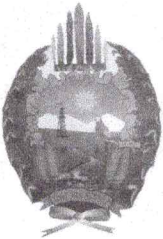
Proyectó: **BLANCA NIVIA MELÉNDEZ JURADO**
Secretaría Ejecutiva Despacho

Revisó: **Abg. ENEIDA PATRICIA QUETA GÓMEZ**
Asesora de Despacho

Dirección: Calle 7 No. 5-20 Palacio Municipal - La Hormiga, Valle del Guamuez (Putumayo)
Teléfonos: (57-8)4282006 (57-8)4282059 (57-8)4287178 (57-8)4282332
Correo Electrónico: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Página Web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
 NIT 800102912-2
 CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
 Código Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 2025000714

Fecha 2025-09-03 **Identificación** 99999999999-0
Tercero VARIOS
Dirección **Telefono**
Detalle MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE BACHEO EN LA CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 9 Y LA CARRERA 10 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO.

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.24	Sectores	Transporte	0	0.00
2.3.16.1.24.2402	Programa	Infraestructura red vial regional	0	0.00
2.3.16.1.24.2402.114	Producto	Via urbana mejorada	0	0.00
2.3.16.1.24.2402.114.1.2.4.3.03	Fuentes	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0	0.00
2.3.16.1.24.2402.114.1.2.4.3.03.001	Auxiliares	Via Urbana Mejorada		29,807,723.55

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
	202500000032632	Mejoramiento DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE BACHEO EN CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	11400	29,807,723.55

CPC (29,807,723.55)
 53290 - Otras obras de ingeniería civil 29,807,723.55

2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.24	Sectores	Transporte	0	0.00
2.3.16.1.24.2402	Programa	Infraestructura red vial regional	0	0.00
2.3.16.1.24.2402.114	Producto	Via urbana mejorada	0	0.00
2.3.16.1.24.2402.114.1.3.3.3.17	Fuentes	R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	0	0.00
2.3.16.1.24.2402.114.1.3.3.3.17.001	Auxiliares	Via Urbana Mejorada		10,043,865.31

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
	202500000032632	Mejoramiento DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE BACHEO EN CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	11400	10,043,865.31


CPC (10,043,865.31)
 53290 - Otras obras de ingeniería civil 10,043,865.31

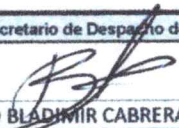
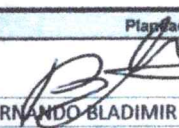
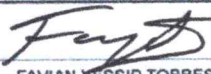
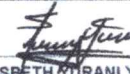
TOTAL 39,851,588.86

SON : TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE.

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
 Aprobó

NELLY NATALIA GOMEZ
 Elaboró

 MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800107912-2	CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL				Código:	FT-DES-GDP-001
					Versión:	03
					Fecha de aprobación:	26/09/2024
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE BACHEO EN CALLE 8 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ					
CÓDIGO BPIN	202500000032632	FECHA DE REGISTRO	2/09/2025			
ENTIDAD/DEPENDENCIA QUE PRESENTA	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	RESPONSABLE DEL PROYECTO	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ			
		LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	VALLE DEL GUAMUEZ			
LOCALIZACIÓN GENERAL	VALLE DEL GUAMUEZ	URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN	
REQUIERE CONCEPTO TÉCNICO	SI	NO	DOCUMENTOS DEL PREDIO	No. Escritura	En Trámite	No Aplica
	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
FUENTES DE FINANCIACIÓN						
DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE DE RECURSOS				
		PROPIOS	PRIVADOS	OTROS		
Obra/Actividades	\$ 39.851.588,86	\$ 39.851.588,86				
Interventoría	\$ 0,00					
Supervisión	\$ 0,00					
VALOR TOTAL	\$ 39.851.588,86	\$ 39.851.588,86				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN DE DESARROLLO	JUNTOS AVANZAMOS 2024-2027				
	SECTOR	Transporte				
	PROGRAMA	Infraestructura red vial regional				
	PRODUCTO	# Vía urbana mejorada				
	INDICADOR / PRODUCTO	# Vía urbana mejorada	META / INDICADOR	# 0,0206 Km		
REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS TÉCNICOS DEL SECTOR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA						
ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A METODOLOGÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN					SI	NO
1	¿El problema está bien definido?				X	
2	¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?				X	
3	¿El sector garantiza la ejecución total del proyecto?				X	
4	¿El objetivo está de acuerdo al proyecto?				X	
5	¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?				X	
6	¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?				X	
7	¿El concepto técnico del profesional del área es favorable?				X	
8	Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada				X	
ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD					SI	NO
1	Incluye interventoría técnica.					X
2	Cuenta con plano de ubicación exacta - a escala - y legible de la obra debidamente firmados.					X
3	Plan de inversión coherente.				X	
4	Cuenta con precios unitarios de obra.				X	
5	Existe definición de los aspectos ambientales.					X
6	Certificados de confinación.					X
7	Cuenta con planos y diseños técnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados.				X	
8	Los análisis contienen lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra tarifas, rendimientos y jornales normales.				X	
ASPECTOS A CONCEPTUAR					SI	NO

1	POLITICA	X	
2	METODOLOGÍA	X	
3	TÉCNICOS	X	
4	ECONÓMICOS	X	
5	FINANCIEROS	X	
6	SOSTENIBILIDAD	X	
EL PROYECTO CUMPLE		X	
Este Concepto técnico de Viabilidad también Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversión Municipal, se encuentra registrado el proyecto con la siguiente información:			
VALOR DE ACTIVIDADES		\$ 39.851.588,86	
INTERVENTORIA		0	
SUPERVISIÓN		0	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 39.851.588,86	
EQUIPO QUE EMITE CONCEPTO			
Por el Secretario de Despacho del Sector		Planeación	
			
HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ		HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ	
Secretario de Planeación y Obras Públicas		Secretario de Planeación y Obras Públicas	
Banco de Proyectos		Profesional Competente	
			
FAVIAN YESSID TORRES LEÓN		LISBETH YURANI YANDUN	
Profesional Banco de Proyectos		PROFESIONAL DE APOYO SPOPM	
C.C.: 1.126.455.595		No. Identificación 1126458670	
011239-0529662 ANT		No. Matrícula profesional 121034-0692154 NTS	

Dirección: Calle 7 No 5-20 Palacio Municipal - La Hormiga, Valle del Guamuez (Putumayo)
 Teléfonos 310 425 9180 Despacho Municipal, 314 299 6065 Rentas Municipales
 Correo Electrónico: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
 Página Web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co
 Documento Controlado por el Sistema de Gestión